



DECRETO ALCALDICIO N° 3.738.-
 QUILLON, 09 OCT 2018

VISTOS:

1. D.F.L. N°130-19.321 de 1994 que aprueba la planta de personal de esta Municipalidad,
2. Decreto Alcaldicio N°2.096 de fecha 04.06.2018 que declara vacante el cargo Directivo –Grado 08° de la planta municipal.
3. Decreto Alcaldicio N°1.918 de fecha 17.05.2018 que regulariza y declara vacante el cargo técnico – grado 13° de la planta municipal.
4. Decreto Alcaldicio N°3.079 de fecha 22.08.2018 que aprueba bases administrativas para concurso público de antecedentes.
5. Ley 18.883/89, Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales,
6. Decreto Alcaldicio N°2.290 de fecha 06.07.2017 que aprueba Reglamento de Concursos Públicos de la Municipalidad de Quillón,
7. Decreto Alcaldicio N°2.674 de fecha 08 de Agosto 2017 que aprueba bases administrativas de concurso público para proveer cargos de la Planta Municipal,
8. Actas emitidas por el comité de selección del respectivo concurso público,
9. Informe de terna del concurso, donde se manifiesta la voluntad del Sr. Alcalde,
10. Aceptación de cargos por parte de los seleccionados.
11. Decreto Alcaldicio N°1.791 de fecha 09.05.2018 que designa subrogantes del Alcalde y direcciones municipales.
12. Decreto Alcaldicio N°4.080 de fecha 05.12.2017 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2018.
13. Sentencia de proclamación de Alcalde N°17 de fecha 30 de Noviembre 2016 del Tribunal electoral de la Región del Bio - Bio,
14. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **NOMBRASE** a contar del **16 de Octubre 2018** en calidad de titular en la planta de personal de esta municipalidad a los funcionarios señalados en la siguiente tabla y conforme al grado, escalafón y dependencia estipulados en la misma:

Nombre funcionario	RUN	Escalafón	Grado	Dependencia
Gerardo Vásquez Navarrete	[REDACTED]	Directivo (Director Administración y finanzas)	08°	Alcaldía
Liseth Sepúlveda Sagredo	[REDACTED]	Técnico	13°	Dirección de Administración y Finanzas

2. El gasto que origine este nombramiento se imputará al Subtítulo 21, Item 01, personal de planta del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE

VLADIMIR PEÑA MAHUIZIER
 ALCALDE (S)

APB/apb.
 DISTRIBUCION
 -SECRETARIA MUNICIPAL
 -CARPETAS FUNCIONARIOS